



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

MODALIDAD: VIRTUAL/ZOOM

HORA: 09:30 HORAS

Secretaria Técnica: Bienvenidos a este Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, hoy 26 de enero del año 2022 a las 9:30 horas, le doy el uso de la voz a nuestro presidente, el licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez.

Presidente: Muchas gracias maestra, hola, qué tal, bienvenidas, bienvenidos, un gusto saludarlos nuevamente a través de este medio, licenciado Ricardo bienvenido y pues reiterarle las felicitaciones por su nombramiento en este nuevo encargo, esperemos, bueno más bien le ofrecemos el respaldo y apoyo y ojalá también podamos contar con el apoyo de la Fiscalía. Pues sí Tere continuamos con el primer punto del orden del día.

Secretaria Técnica: Una aclaración primeramente presidente, el fiscal es el licenciado Mario Ochoa García, nada más que ahí le aparece el nombre del licenciado Ricardo Córdova.

Presidente: Perdón licenciado Mario, una disculpa, leí lo que dice ahí en el encabezado, una disculpa.

Lic. Mario Ochoa García: Ahorita lo solucionamos, listo.

Secretaria Técnica: Muy bien, muchas gracias, bueno pues como primer punto la bienvenida y lista de asistencia y declaración del quorum legal, me voy a avocar a llevar a cabo el pase de lista.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **PRESENTE.**

Maestra Indira Isabel García Pérez. **PRESENTE.**

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **PRESENTE.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **PRESENTE.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **PRESENTE.**

Secretaria Técnica: Le doy cuenta señor presidente que hay 6 de los 6 integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

Presidente: Muchas gracias maestra, en vista de que estamos 6 de los 7 integrantes de la Junta de Gobierno pasaremos a la declaración formal de la presente sesión siendo las 9:36 del día 26 de enero del



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

2022 declaro instalada esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción de Colima y por haber quorum legal los acuerdos que se tomen serán válidos. Continuamos maestra.

Secretaria Técnica: Sí, gracias, como segundo punto lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, número 1 bienvenida, lista de asistencia y declaración de quorum legal; número 2 lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, número 3 toma de protesta del licenciado Mario Ochoa García, Fiscal especializado en el combate a la corrupción en el estado de Colima, como integrante de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, número 4 presentación del cumplimiento de Plataforma Digital Estatal conforme a lo dispuesto por los artículos 40, 48 y 49 de la Ley Anticorrupción del estado de Colima, número 5 presentación, discusión y aprobación en su caso de la contratación del profesionista encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, número 6 asuntos generales y número 7 clausura de la sesión. Procedo a la votación para la aprobación, en su caso, del orden del día.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **A FAVOR.**

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A FAVOR.**

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **A FAVOR.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **A FAVOR.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **A FAVOR.**

Secretaria Técnica: Le doy cuenta señor presidente que hay 6 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad la presente orden del día.

Presidente: Muchas gracias maestra, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Técnica: Tercer punto toma de protesta del licenciado Mario Ochoa García, Fiscal especializado en el combate a la corrupción del estado de Colima, como integrante de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, le cedo el uso de la voz presidente.

Presidente: Muchas gracias, licenciado Mario Ochoa García ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado de Colima, las leyes que de ellas emanan, la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima y todos sus ordenamientos.

Lic. Mario Ochoa García: Sí, protesto.

Presidente: En caso de que no lo hiciere que la sociedad colimense se lo demande, muchas felicidades y pues bienvenido a esta Junta de Gobierno.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE COLIMA

Lic. Mario Ochoa García: Muchas gracias.

Secretaria Técnica: Muchas felicidades y bienvenido fiscal.

Presidente: No sé si guste dar algunas palabras.

Lic. Mario Ochoa García: Sí, claro que sí, bueno nuevamente agradecerles la bienvenida, comentarles nuevamente que para mí es un honor coincidir con ustedes en este espacio tan importante para la sociedad colimense, debemos tener en cuenta que finalmente integramos un Sistema Estatal Anticorrupción derivado de distintas reformas que han sido a consecuencia de la vía jurídica y la vida política de nuestro país a nivel nacional, entonces sin duda somos parte, un engrane importante de este Sistema Nacional Anticorrupción, y bueno reiterarles mi apoyo, mi total disposición y colaboración para sus actividades y pues el apoyo mutuo para este comité estatal anticorrupción.

Presidente: Muchas gracias licenciado Mario, maestra continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Técnica: Sí, muchas gracias presidente, como cuarto punto presentación del cumplimiento de la Plataforma Digital Estatal conforme a lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Colima. En este punto quiero comentarles, pues es inherente a la Secretaría, que tal lo señala el artículo 48 de la Ley del Sistema las bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, en la primer fracción dice que el Comité Coordinador emitirá las bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal que permita cumplir con procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la presente ley y en la Ley general de responsabilidades administrativas, la legislación local aplicable en materia, así como para los sujetos de esta ley atendiendo la necesidades de accesibilidad de los usuarios. Quiero comentarles que, bien lo han de recordar, que las bases para el funcionamiento de la plataforma digital ya fueron aprobadas por el Comité Coordinador mediante Sesión extraordinaria el día 21 de abril del año 2021, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, ya lo tenemos cumplido ese requisito, en cuanto al número 2, la fracción número 2 del mismo numeral dice que la Plataforma Digital Estatal será administrada por la Secretaría Ejecutiva a través del secretario técnico de la misma en los términos de la ley. El artículo 49 pues ya nos marca cómo se integrara la Plataforma Digital Estatal que esta estará conformada por la información que a ella le incorporen las autoridades del Sistema Estatal y contará al menos con los siguientes sistemas electrónicos, son 6 sistemas con los que debe de contar la plataforma, primero el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de presentación de declaración fiscal, el segundo el Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, el tercero Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares sancionados, el cuarto Sistema de Información y Comunicación del Sistema Estatal y del Sistema Estatal de Fiscalización, el quinto Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción, y el sexto Sistema de Información Pública de Contrataciones. Estos 6 sistemas, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, nos informaron a nosotros como



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

secretarios técnicos estatales, que está por salir un decreto donde ya va a haber una temporalidad para cumplir e inter operar vinculados con la Plataforma Nacional con estos sistemas, aquí nosotros todavía no estamos inter operando con ellos a razón de que no tenemos el profesionista encargado que domine el lenguaje informático para poder conectarse, la Secretaría Ejecutiva Nacional el día de mañana sesionará respecto a la aprobación de una recomendación no vinculante para la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, si bien es cierto la misma SESNA nos pone a disposición herramientas públicas gratuitas con código abierto para inter operar, pero aquí en la Secretaría pues no tenemos al personal que domine los sistemas informáticos, esa es la presentación que yo les hago al respecto para ya empezar a cumplir, quizás me estoy adelantando un poco a que llegue esa recomendación, porque lo vuelvo a comentar, hasta el día de mañana van a sesionar en Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, pero ya nos pasaron esa información y también están por notificar el decreto en el cual se va a publicar la temporalidad para que se cumplan todas las entidades federativas que debemos de estar a través de las Secretarías Ejecutivas inter conectados con la Plataforma Nacional, no sé si alguien guste hacer algún comentario al respecto. Sí maestra Isela.

Mtra. Isela Uribe Alvarado: Gracias secretaria, buen día a todas y todos, un par de preguntas al respecto, la primera ¿este punto por qué está aquí en Junta de Gobierno y no en Comité Coordinador?

Secretaria Técnica: Bueno lo subí a Junta de Gobierno por el motivo para la aprobación del siguiente punto que es la contratación del informático, es como mi justificación del por qué solicito yo la anuencia de ustedes para contratar a este profesionista, esa es la justificación.

Mtra. Isela Uribe Alvarado: Ok Tere, digamos que para entrar al fondo de la discusión del tema de la Plataforma Digital Estatal, así como los subsistemas informáticos que deberá alimentar dicha plataforma pues entiendo que tendrá que ser en Comité Coordinador, y es ahí donde yo tengo varios comentarios, pero llegado el momento, no solamente comentarios sino y también porque nosotros acabamos de tener reunión y vínculo institucional con la Secretaría de la Función Pública para poder homologar algunos de los sistemas que tiene en función pública con nosotros, y ver desde luego cuáles serán los vínculos con los Sistemas Estatales que tenemos, en su caso, por ejemplo Contralorías estatales, cómo nos vamos a vincular con la Secretaría Ejecutiva para no duplicar o complementar información, en fin todas estas dudas ya operativas, pero bueno lo podemos discutir después en los avances que ustedes tengan, solamente era la duda de por qué estaba aquí en Junta de Gobierno pero me queda clara la justificación y ya después veremos parte del fondo de la plataforma digital Tere, gracias.

Secretaria Técnica: De nada maestra, ¿alguien más? Adelante fiscal.

Lic. Mario Ochoa García: Bueno, pues yo de verdad celebro que ya se estén dando los avances para concretar esta interconexión porque bueno sabemos que solamente el estado de Colima y la ciudad de México somos los que estamos faltando por ahí para ya operar esta interconexión de la Plataforma, entonces de mi parte sí celebrar que ya se esté concretando este tema.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE COLIMA

Secretaria Técnica: Muchas gracias fiscal, dentro de la recomendación que está por aprobarse el día de mañana, y que de una vez aprobada la misma se los voy a compartir a todos ustedes, hay 15 entidades conectadas con algunos de los 3 poderes del ámbito estatal y municipal y organismos constitucionalmente autónomos, esta información yo se las replico una vez que esté debidamente aprobada. ¿Alguien más gusta hacer algún comentario al respecto?

Como siguiente punto es la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del profesionista encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima. Debido a la justificación que ya contemplé o que señalé en el anterior punto pues también les hice llegar, por medio de WhatsApp les hice llegar el correo de una persona que tiene el perfil de ingeniero en Telemática y que domina pues todas las tecnologías que son las que se están utilizando para poder aprovechar las herramientas públicas gratuitas y con código abierto que nos está pasando la SESNA, requerimos de ese profesionista porque pues aquí aunque estamos limitados en personal pero sí al lenguaje informático los poquitos que estamos no le entendemos, desconocemos lo que son las API, lo que es la programación, entonces necesariamente pues si necesitamos ese experto que ya empiece a hacer uso de esas herramientas que la misma SESNA nos está proporcionando, por eso el punto anterior fue la justificación para entrar a este punto de la discusión, y en su caso, aprobación de la contratación de este profesionista, no sé si alguien tenga algún comentario. Sí maestro Christian.

Mtro. Christian Velasco Milanés: Gracias secretaria, aprovechar el uso de la voz para felicitarle y darle la bienvenida al Fiscal Anticorrupción, mucho gusto y bueno estamos a la orden de lo que se pueda necesitar en el tema de coordinación, tanto del INFOCOL con la Fiscalía estamos dispuestos a apoyarle señor fiscal, y bueno en el punto que nos ocupa Tere la verdad es que yo leí el currículum y pues yo estoy como usted, la verdad no le entiendo nada al tema de tantas aplicaciones y tantas cosas, nada más sí me gustaría, evidentemente que usted ya platicó con él y vio las necesidades que necesita o que la plataforma de la SESNA necesita verdad, porque yo no sé si está, si es un buen currículum o no porque la verdad que no le entendí, supongo que sí, y desde luego si es una propuesta de usted pues yo adelanto mi voto que será a favor, al final de cuentas la responsabilidad de todo este tema está recayendo en usted y en el tema de las contrataciones, y creo que es mejor que usted contrate a la gente de su confianza y más que es un experto en estos temas que sí estamos un poco atrasados pero no ha sido por falta de voluntad, evidentemente ha sido por falta de recursos económicos, entonces yo adelanto mi voto que será a favor de la propuesta.

Secretaria Técnica: Muchas gracias maestro Christian, maestro Andrés adelante.

Magistrado Andrés García Noriega: Gracias maestra, buenos días a todos compañeros, un saludo al querido amigo Ochoa, Fiscal especializado en combate a la corrupción, bienvenido amigo por incorporarte a este team Anticorrupción, y bueno sobre el punto que nos atañe quisiera comentar yo también, en el mismo sentido que el maestro Christian estoy a favor de la propuesta que tuvo la oportunidad de darle una revisada al currículum, entiendo que si la propuesta viene de parte de la Secretaría Ejecutiva entiendo



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE COLIMA

que ya se ha platicado con la persona a contratar y cumple con los requerimientos que se necesitan para atender esa actividad importante, entonces en ese sentido también de una vez, y quisiera adelantar, que estaré a favor de la contratación que se propone, muchas gracias.

Secretaria Técnica: Muchas gracias magistrado ¿alguien más gusta hacer algún comentario al respecto? Sí presidente.

Presidente: Sí, Tere yo gracias, yo quisiera resaltar bueno también para agregar un poco, justamente, a las capacidades de esta persona que se pretende incorporar, cabe mencionar que es una persona que llegó aquí a través del Servicio Social y Prácticas de parte de la Universidad de Colima, entonces en ese sentido para mí se fortalece aún más las habilidades y conocimiento que se tiene hacia la persona porque pues ha venido demostrando esas capacidades en los pocos o muchos trabajos que se le han encomendado aquí en la Secretaría y tiene toda la disposición, entonces ya es un punto más favorable para él, y sí creo que es importante resaltar que fue justamente gracias a las gestiones que se hicieron ante la Universidad de Colima y la firma de convenio que se realizaron y pues se está dando el fruto y resultado de ese mismo convenio, entonces tiene buenas credenciales y además lo ha demostrado en el trabajo que se le ha encomendado aquí en la Secretaría, nada más quería reforzar esa idea para que quedara un poco más claro que ya se ha estado trabajando con él, primero como prestador de servicios y pues ahora viendo las capacidades y las cualidades es pertinente incorporarlo ya en la estructura de la Secretaría Ejecutiva.

Secretaria Técnica: Gracias presidente, si no hay más comentarios voy a proceder a la votación para, en su caso, la aprobación de la contratación de este profesionista.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **A FAVOR.**

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A FAVOR.**

Maestro Bernardo Alfredo Salazar Santana. **A FAVOR.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

Maestro Christian Velasco Milanés. **A FAVOR.**

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR.**

Licenciado Juan Carlos Alcántar Pérez. **A FAVOR.**

Secretaria Técnica: Le doy cuenta señor presidente que hay 7 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad la contratación del profesionista encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

Presidente: Muy bien, muchas gracias maestra, continuamos con el siguiente punto del orden del día.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Secretaria Técnica: El siguiente punto corresponde a los asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general por tratar? Sí maestro Andrés.

Magistrado Andrés García Noriega: Gracias, es reiterarles la invitación que les hice por vía WhatsApp para el informe que rendiremos este viernes a las 9 de la mañana en las oficinas que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa que ustedes ya conocen y ubican perfectamente, es eso, hacerles reiterada la invitación, vamos a rendir el informe relativo a las labores del 2021, me va a dar mucho gusto verlos ahí y saludarlos. Muchas gracias.

Secretaria Técnica: Gracias magistrado, ¿alguien más? Bueno yo como asunto general comentarles que vía correo electrónico recibimos aquí en la Secretaría Ejecutiva una resolución de parte del INFOCOL, misma que le dimos vista al presidente de la Junta de Gobierno sobre la misma de un recurso de revisión con la clave RR escrito 004-2021 emitida por el pleno de INFOCOL, lo anterior para los efectos a que haya lugar en razón del cumplimiento de la resolución de mérito, esta resolución se las voy a compartir vía correo electrónico para que ustedes la revisen, la analicen, si tienen algún comentario al respecto pues nos los hagan llegar por escrito o vía correo electrónico, al término de la sesión yo se los comparto.

Otro punto que también es de suma importancia para nosotros, el día de ayer les envié una invitación para una reunión de trabajo el día a las 11 de la mañana donde sí les solicito que si no puede estar ustedes por motivo de sus agendas puedan designar algún enlace porque vamos a presentar la propuesta de indicadores para la creación de la política, esa propuesta quiero que sea aprobada por ustedes en Comité Coordinador la próxima semana pero creo que el día de hoy es el momento para hacer todas las discusiones, todas las dudas, todo lo que tengamos concerniente a lo mismo para ya no agotar ese punto de discusión en la siguiente sesión de Comité Coordinador, sino que únicamente sea la aprobación de los indicadores para su validación también por la SESNA, y pues ya en pocos días o pocos meses, hablando, desconozco la agenda de la SESNA, poder contar aquí en nuestro estado con nuestra Política Estatal Anticorrupción, entonces ya les dejé el enlace en el grupo de WhatsApp, la reunión es a las 11 de la mañana, están invitados los integrantes del Consejo Consultivo, ustedes como Comité Coordinador, los integrantes del CPC y quienes estamos aquí dentro de la Secretaría Ejecutiva, ese es el siguiente punto y pues también volverles a hacer... sí, maestra.

Mtra. Isela Uribe Alvarado: Perdón, en ese punto pudiera ser posible que pudieran circularnos la propuesta de indicadores, digo yo no voy a poder conectarme, se va a conectar un enlace, pero para poder tener conocimiento y en su caso hacer alguna retroalimentación respectiva.

Secretaria Técnica: Sí maestra, sí les hacemos llegar el archivo que contiene la propuesta de los indicadores para que ustedes también lo vayan conociendo porque al final quienes lo aprueban son ustedes. ¿Alguna otra pregunta?



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Lic. Mario Ochoa García: Yo maestra, ¿para el tema del enlace hay que designarlo por escrito o simplemente podemos?

Secretaria Técnica: Que se conecte y antes de iniciar la reunión pasamos como lista para ver en representación de quién está presente.

Lic. Mario Ochoa García: Perfecto, muchas gracias.

Secretaria Técnica: Así es, de nada. ¿Alguna otra pregunta? Bueno pues si no hay más puntos que tratar le cedo el uso de la voz a nuestro presidente Juan Carlos.

Presidente: Muchas gracias a todas y todos por su participación en esta Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno y pues nuevamente agradecerles su participación y todo su respaldo a estos trabajos del último punto que acaba de mencionar la maestra Tere, que es muy importante que ya estemos transitando a las siguientes etapas para previo a la aprobación de nuestra Política Estatal Anticorrupción, creo que es un tema que ya nos urge además de la Plataforma Digital creo que la política es de los insumos más importantes del Sistema Anticorrupción, entonces pues agradecerles por todo el apoyo y respaldo y aquí los esperamos o los vemos a través de Zoom.

Bien pues una vez agotados los puntos del orden del día declaro clausurada esta Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, siendo las 10 con 1 minuto del día 26 de enero del 2022, y agradeciendo ampliamente a todas y todos su presencia, y nos dará mucho gusto saludarlos en un rato más en esta reunión y con gusto maestro Andrés ahí nos estaremos viendo y escuchando muy atento a su informe, muchas gracias.

ASISTENTES



Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado

Contralora General del Estado



Mtra. Indira Isabel García Pérez

Titular del Órgano Superior de Auditoría y


Fiscalización Gubernamental




JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE COLIMA




Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado de Colima



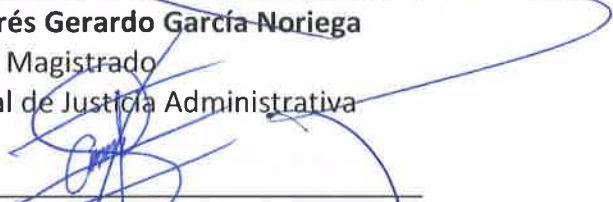
Mtro. Christian Velasco Milanés
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos del Estado de Colima



Lic. Mario Ochoa García
Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción
En el Estado de Colima



Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa



Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez
Presidente de la Junta De Gobierno del
Sistema Anticorrupción del Estado de Colima



MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.